madriddigital
Agencia para la Administración Digital de la Comunidad de Madrid

Comunidad de Madrid | CONSEJERÍA DE DIGITALIZACIÓN

Este documento se ha obtenido directamente
del original que contenía todas las firmas auténticas
y se han ocultado los datos personales protegidos
y los códigos que permitirían acceder al original

NÚMERO: **652 / 2026**

Unidad Administrativa
Área de Gestión de la Contratación

Exp. Nº: ECON/000037/2021

En uso de las atribuciones que me han sido conferidas de conformidad con el *Artículo 10.8.2 b) de la Ley 7/2005, de 23 de diciembre, de Medidas Fiscales y Administrativas*,

RESUELVO

Realizada la propuesta de liquidación total del contrato conforme a lo que establece la Cláusula 39 del Pliego de Cláusulas Administrativas y el artículo 210 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público,

Se aprueba la **liquidación total** del contrato denominado **"MANTENIMIENTO DEL SOFTWARE PARA EL SOPORTE REMOTO DE PUESTOS"**, sin que exista saldo a favor de **CICLONIX S.L., con CIF B85838340**, empresario adjudicatario, en los términos que a continuación se detallan:

ACCIÓN	IMPORTE
Total contabilizado	**487.872,00 € (B.I. 403.200,00 € IVA 84.672,00 €)**
Saldo a favor de esta Agencia	**0,00 € (B.I. 0,00 € IVA 0,00 €)**

Madrid, a fecha de firma
LA CONSEJERA-DELEGADA

Firmado digitalmente por: LIRIA FERNÁNDEZ ELENA
Fecha: 2026.10.15 13:33

Firmado por: SISTEMA DE FIRMA COMUNIDAD DE MADRID